

ACTA N°02 DE TERMINACIÓN									
ORDEN		DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		No.		247 DE 2024		Fecha DD MM AAAA	
								26 12 2024	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P							
DERIVADO DEL		RECURSOS PROPIOS							
CONTRATISTA:		NEDYS BLISNEIDY MONTENEGRO BETANCOURT							
NIT:		1.007.375.159 - 8							
REPRESENTANTE LEGAL:		N/A							
C.C.:		N/A							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		26 de julio de 2024							
FECHA DE LEGALIZACIÓN:		26 de julio de 2024							
VALOR INICIAL:		\$ 7.800.000							
VALOR ANTICIPO:		N/A							
VALOR ADICIONADO:		N/A							
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:		CINCO (05) MESES							
FECHA ACTA INICIACIÓN:		26 de julio de 2024							
PLAZO ADICIONADO:		N/A							
FECHA DE SUSPENSIÓN:		N/A							
PLAZO DE SUSPENSIÓN:		N/A							
FECHA DE REINICIACIÓN:		N/A							
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:		25 de diciembre de 2024							
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:		25 de diciembre de 2024							
FECHA PRESENTE ACTA:		26 de diciembre de 2024							
INTERVENTOR:		N/A							
SUPERVISOR:		CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA, CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ASESORA JURIDICA, SEGÚN ACTO DE GERENCIA N°888 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024.							

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los VEINTISEIS (26) días de mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se reunieron: NEDYS BLISNEIDY MONTENEGRO BETANCOURT identificada con cédula de ciudadanía N° 1.007.375.159 de Yopal (Casanare) en calidad de contratista y la Doctora CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA, CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ASESORA JURIDICA, SEGÚN ACTO DE GERENCIA N°888 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024, designado por parte de La Empresa, con el fin de suscribir la presente Acta No.02 de Terminación, una vez verificada cada una de las actividades realizadas e ítems ejecutados.

A. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCION									
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES			PRESENTE ACTA		TOTAL ACUMULADO		
		Unid	Cant.	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial	Cant.	Valor Parcial



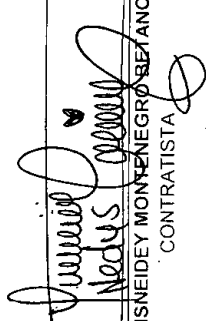
ACTA N°02 DE TERMINACIÓN											
ORDEN		DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				No.		247 DE		2024	
		DÍAS		150		\$ 52.000		7.800.000		25	
		Costos directos		\$		7.800.000,00		1.300.000		\$	
		VALOR TOTAL		\$		7.800.000,00		1.300.000		\$	
B. ESTADO FINANCIERO											
B.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL											
RUBRO		NOMBRE RUBRO				CDP		FECHA CDP		VALOR CDP RP N°	
2 1 2 02 02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN				953		24/07/2024		7.800.000	
										1042	
										26/07/2024	
										7.800.000	
B.2. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA											
VALOR PARA PAGO						\$ 1.300.000					
MENOS AMORTIZACIÓN						\$ 0					
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA						\$ 1.300.000					
SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS ML/CTE.											
B3. ORDENES DE PAGO											
Los valores ya ejecutados y sus respectivos pagos, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo (cuando haya lugar).											
ACTA No.		COMPROBANTE DE EGRESO No.		FECHA		VALOR EJECUTADO		AMORTIZADO		SALDO	
1		2705		13/08/2024		260.000,00					
2		3036		12/09/2024		1.560.000,00					
3		3490		15/10/2024		1.560.000,00					
4		3878		15/11/2024		1.560.000,00					
TOTALES						\$ 4.940.000,00		\$ 0,00		\$ 0,00	
N/A = no aplica											
B.4. BALANCE ECONÓMICO											
CONCEPTO		CONTRATADO		EJECUTADO		AMORTIZACIONES		ORDEN DE PAGO			
Valor Inicial		\$ 7.800.000									
Valor Adicionado		N/A									
Valor Anticipo											
Valor certificación de pago N°1				\$ 260.000,00						\$ 260.000,00	
Valor certificación de pago N°2				\$ 1.560.000,00						\$ 1.560.000,00	
Valor certificación de pago N°3				\$ 1.560.000,00						\$ 1.560.000,00	
Valor certificación de pago N°4				\$ 1.560.000,00						\$ 1.560.000,00	
Valor certificación de pago N°5				\$ 1.560.000,00						\$ 1.560.000,00	

ACTA N°02 DE TERMINACIÓN						
ORDEN			DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
No.	247	DE	2024	Fecha	DD	MM
Valor presente Acta					26	12
Valor No ejecutado			\$ 1.300.000,00			
Total amortizado			\$			
TOTALES			\$ 7.800.000	\$		
						7.800.000

La terminación y recibo final del objeto pactado no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual y las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron, el día

26 de diciembre de 2024


NEDYS BLISNEIDEY MONTENEGRO BRIANCOURT
CONTRATISTA

Nombre Interventor N/A
INTERVENTOR

CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA,
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ASESORA
JURÍDICA, SEGÚN ACTO DE GERENCIA N°888
DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024.
SUPERVISOR

Elaboró:

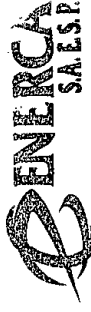
Revisó: GLORIA SOFIA MARTINEZ
Oficina Jurídica

Enterado: Nombre
Cargo

Original: oficina Contratación

1ra copia: Interventor

2da copia: Contratista


REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

**LA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.
ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR**

CERTIFICA:

Que NEDYS BLISNEIDEY MONTENEGRO BETANCOURT, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.375.159 de Yopal y NIT. 1.007.375.159-8, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **ÚLTIMO** pago de la Orden de **Prestación de Servicios No. 247** de fecha 26 de julio de 2024, (OAJ-031-2024) Cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A E.S.P.", celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (261896)
 - Pago de estampilla pro-adulto mayor (N/A)
 - Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (N/A)
 - Pago de Publicación (N/A)
 - Pago de estampilla pro-unitrópico (261896)
 - Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA-7950894657 Y 7953905714)
- Garantías establecidas en la cláusula (N/A) debidamente aprobadas por la oficina jurídica

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
N/A	N/A	N/A

VALOR OPS INICIAL	\$ 7.800.000	OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
VALOR ADICIONADO	N/A		PARCIAL No.	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES		ACTA FINAL	X
PLAZO ADICIONADO	N/A		OTRO / MENSUAL	

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	953	\$ 7.800.000	1042	\$ 7.800.000	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
OPS ADICIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VIGENCIA FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
7950894657	NOVIEMBRE	\$ 163.600	\$ 209.400	\$ 6.900
7953905714	DICIEMBRE	\$ 162.500	\$ 208.000	\$ 6.800

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
APOYO	APOYO	CONTRATACION (91116)	\$ 100%	YOPAL	\$1.300.000
TOTAL					\$1.300.000

VALOR: El valor total de la actual de la presente orden para efectos legales y fiscales es la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 7.800.000).**

FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagara el valor de la presente orden de la siguiente forma: Mediante pagos parciales con corte al 30 de cada mes, previa entrega de informe de actividades, pago de seguridad social (salud, pensión, y ARL) y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y para el último pago, informe de actividades, pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), y evaluación del contratista por parte del supervisor certificación de cumplimiento por parte supervisor y previa suscripción del acta de terminación y encuesta de satisfacción y paz y salvo. PARAGRAFO. El valor de los honorarios y/o remuneración mensual corresponde a la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.560.000).**

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el **01 de DICIEMBRE** al **25 de DICIEMBRE** de 2024.

VALOR A PAGAR: UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.300.000).

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Ahorros del Banco **Davivienda** No. 488408628367.

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se **AUTORIZA** el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los

26 DIC. 2024



CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA

CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ASESORA JURÍDICA, SEGÚN ACTO DE GERENCIA N°888 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024.



AM-2000572



SC-CER407934



SOPORTE DE PAGO GENERAL

[illegible][illegible][illegible][illegible]

TOTAL	\$ 379.900
--------------	-------------------

